



GOBIERNO REGIONAL JUNIN  
OFICINA REGIONAL DE  
ADMINISTRACION Y FINANZAS



## RESOLUCIÓN DIRECTORAL ADMINISTRATIVA

N° 1219 -2024 - GR-JUNIN/ORAF

Huancayo, 28 OCT. 2024

### LA DIRECTORA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO REGIONAL JUNIN

#### VISTO:

El Reporte N° 106-2024-GRSJ-DEA, de fecha 23 de octubre de 2024, remitido por el Lic. Clifor Curipaco López, Director Regional de Salud Junín. La Resolución Directoral Administrativa N° 012-2024-GR-JUNIN/ORAF, de fecha 15 de enero de 2024.

#### CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al artículo 191° de la Constitución Política del Perú, de 1993, modificada por la Ley N° 27680-Ley de la Reforma Constitucional del Capítulo XIV, respecto a la descentralización, establece que "Los Gobiernos Regionales tiene su autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia".

Que, la autonomía de los Gobiernos Regionales se define con la facultad de adoptar y concordar las políticas, planes y normas en los asuntos de su competencia, aprobar y expedir normas en los asuntos de su competencia, decidir a través de sus órganos de gobierno y desarrollar las funciones que le son inherentes conforme a los establecido en la Ley N° 27783-Ley de Bases de la Descentralización.

Que, conforme al artículo 40 del Decreto Legislativo N° 1440, la ejecución del gasto comprende las etapas, entre otras de certificación del crédito presupuestario y de compromiso, las mismas que se encuentran reguladas por el citado Decreto Legislativo y por las directivas que emite la Dirección General de Presupuesto Público;

Qué asimismo, el artículo 36 de la Directiva N° 0002-2021-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada por la Resolución Directoral N° 0022-2021-EF/50.01, establece alcances generales sobre el registro de la Ejecución Presupuestaria en los sistemas SIAF-SP, SEACE Y SIGA MEF;

Que para efectos de incrementar el nivel de seguridad en las operaciones del registro de la ejecución del gasto, en las etapas de certificación del crédito presupuestario y de compromiso, que contribuya al uso adecuado de los recursos públicos, resulta necesario establecer mejoras en los procedimientos de los citados registros en el SIAF-SP;

Asimismo, la Acreditación Electrónica de Responsables de la Administración Financiera, es el procedimiento mediante el cual se registra los datos de los





GOBIERNO REGIONAL JUNIN  
OFICINA REGIONAL DE  
ADMINISTRACION Y FINANZAS



responsables de la entidad para autorizar el registro de la Certificación del Crédito Presupuestario y del Compromiso, en el aplicativo informático “Acreditación Electrónica de Responsables de la Administración Financiera” del SIAF-SP.

Que, estando el Reporte N° 106-2024-GRSJ-DEA, de fecha 23 de octubre de 2024, remitido por el Lic. Clifor Curipaco López, Director Regional de Salud Junín, mediante el cual comunica se incremente miembros para la designación de los responsables de AUTORIZACION DEL COMPROMISO ANUAL en el marco de la RD. N°013-2022-EF, de la Unidad Ejecutora 0823 de acuerdo al detalle siguiente:

RESPONSABLES DE COMPROMISO ANUAL UNIDAD EJECUTORA 000823			
	DNI.	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
RESPONSABLE 01	46162064	ALVAREZ LUNA REYSA MILAGROS	DIRECTORA EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
RESPONSABLE 02	47605793	MONTES RAMOS KEVIN BRAYAHAN	ASISTENTE ADMINISTRATIVO
RESPONSABLE 03	19915111	BEJARANO VILCHEZ FREUD LUIS	ESPECIALISTA RACIONALIZACION II
RESPONSABLE 04	19951838	MENDEZ GAVE ALFREDO ULISES	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO III

Que, siendo necesario designar a los RESPONSABLES DE AUTORIZACION DEL COMPROMISO ANUAL, de la UNIDAD EJECUTORA N° 000823- DIRECCION REGIONAL DE SALUD JUNIN.

Que, de conformidad a la normatividad vigente y contando con el visto de la Oficina de Administración Financiera.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. – DEJAR SIN EFECTO**, a partir de la fecha, la Resolución Directoral Administrativa N° 012-2024-GR-JUNIN/ORAF, de fecha 15 de enero de 2024.

**ARTICULO SEGUNDO.- DESIGNAR**, a partir de la fecha a los RESPONSABLES DE AUTORIZACION DEL COMPROMISO ANUAL, de la UNIDAD EJECUTORA N° 000823 DIRECCION REGIONAL DE SALUD JUNIN, conformado por los siguientes servidores:

RESPONSABLES DE COMPROMISO ANUAL UNIDAD EJECUTORA 000823			
	DNI.	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
RESPONSABLE 01	46162064	ALVAREZ LUNA REYSA MILAGROS	DIRECTORA EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
RESPONSABLE 02	47605793	MONTES RAMOS KEVIN BRAYAHAN	ASISTENTE ADMINISTRATIVO
RESPONSABLE 03	19915111	BEJARANO VILCHEZ FREUD LUIS	ESPECIALISTA RACIONALIZACION II
RESPONSABLE 04	19951838	MENDEZ GAVE ALFREDO ULISES	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO III



GOBIERNO REGIONAL JUNIN  
OFICINA REGIONAL DE  
ADMINISTRACION Y FINANZAS



**ARTÍCULO TERCERO. - TRANSCRIBIR**, la presente resolución a la Dirección Regional de Administración y Finanzas, a los órganos competentes del Gobierno Regional de Junín y a los interesados.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE



.....  
C.P.C. Mariana Liz Quispe Salas  
DIRECTORA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
La Secretaria General que suscribe, Certifica  
que la presente es copia fiel del original.

HYO.

28 OCT. 2024

.....  
Abg. Ena M. Bonilla Pérez  
SECRETARIA GENERAL